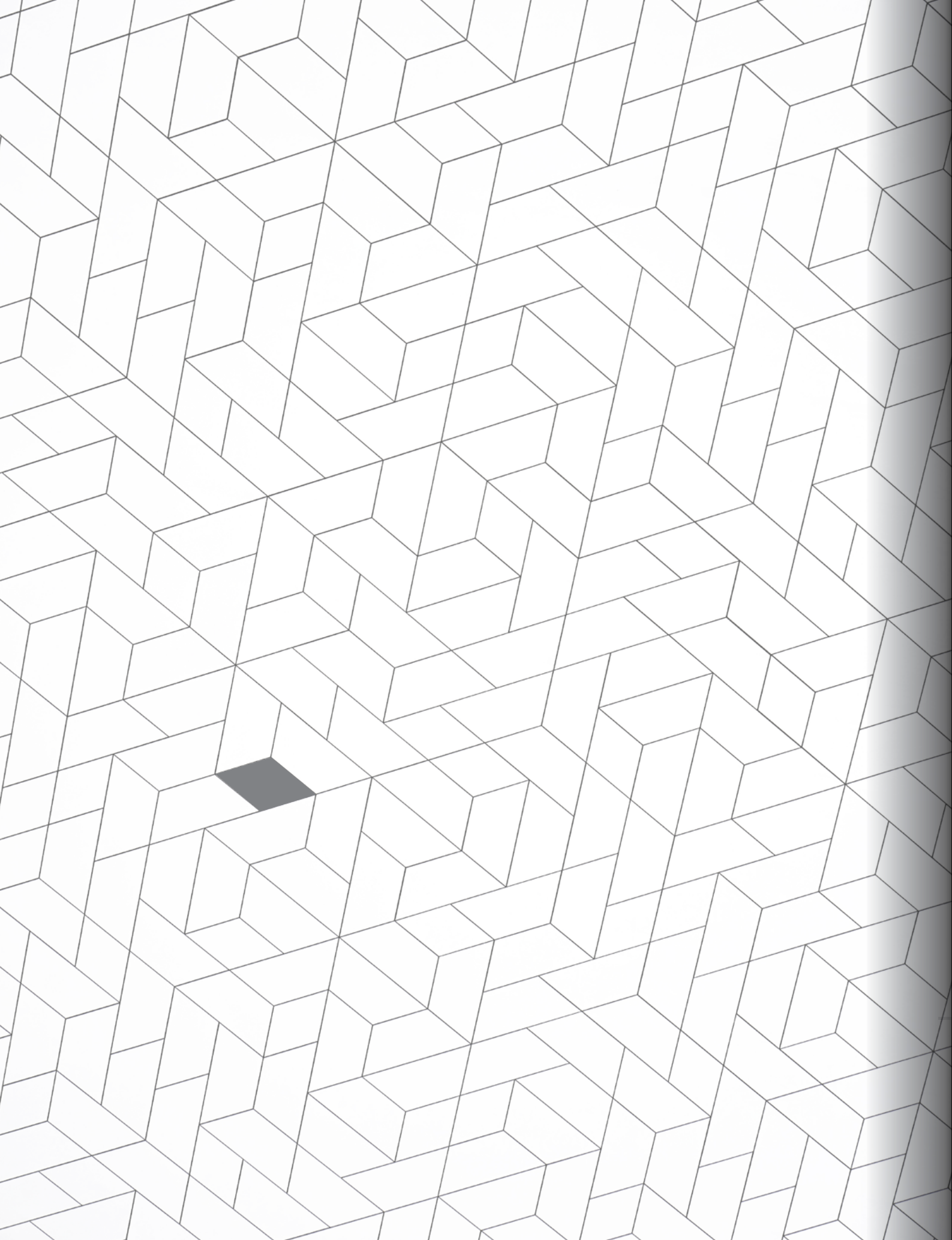




# Memoria de la Misión de Observación Electoral Local

## MOEL K'AT





Memoria  
de la Misión  
de Observación  
Electoral Local

---

**MOEL K'AT** GUATEMALA 2023

## Misión de Observación Electoral Local K'AT



“Entre las limitantes para promover una mayor participación política de los pueblos indígenas, ASIES (2011) señalan el racismo y la discriminación étnica, que se suman a otras que aquejan a la población en general tales como falta de recursos financieros para poder acceder a espacios en los partidos políticos, limitado acceso a educación y formación política, y poca información disponible sobre los partidos políticos.

Es difícil medir con exactitud la participación política de la población indígena en Guatemala porque el **Tribunal Supremo Electoral** no registra la identidad étnica de los votantes ni de los candidatos a elección popular. En consecuencia, los estudios tienen que utilizar la distribución geográfica de la población -considerando algunos distritos y municipios como indígenas, predominantemente indígenas o como no indígenas-, y derivar la identificación étnica “a partir de la observación de apellidos indígenas y de la auto identificación de los sujetos de investigación”


(Novales, 2016)<sup>1</sup>.”

## Índice

---

|  |    |
|--|----|
| Introducción                                   | 06 |
| Contexto                                       | 10 |
| Informe nacional de elecciones                 | 13 |
| Observación sobre I Vuelta Electoral           | 15 |
| Observación sobre II Vuelta Electoral          | 21 |
| Sobre el proceso electoral 2023 en su conjunto | 24 |
| Recomendaciones                                | 27 |
| Información de contexto                        | 31 |

---

ÍNDICE  Haz **CLICK** en éste icono para regresar a la tabla de índice

<sup>[1]</sup> Estudio sobre racismo, discriminación y brechas de desigualdad en Guatemala.  
Wilson Romero, Ana Patricia Orantes, con la colaboración de Samuel Sapil. CEPAL. CODISRA.

Esta publicación se realiza en el marco del Programa Jóvenes +D, implementado por el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD-Guatemala) Programa apoyado por el Gobierno de Suecia.

Edición del 15 de noviembre de 2023.

**Elaboración y Redacción:**  
Álvaro Pop Ac

**Jefe de Misión:**  
Alfredo De León Solano

**Equipo NIMD-Guatemala**  
**Directora Ejecutiva:**  
Claudia Maselli

**Coordinadora de Programas:**  
Julissa Cifuentes

**Oficial de Diálogo y Políticas Públicas:**  
Daniel Tucux Coyoy

**Diseño y diagramación:**  
Mauricio Armas Zebadúa

Avenida Reforma 10-00 zona 9  
Edificio Condominio Reforma Oficina 12B  
Ciudad de Guatemala

T. (+502) 2361 4200 / 2334 7168

e-mail: [nimdgua@nimd.org](mailto:nimdgua@nimd.org)

<https://centralamerica.nimd.org/>

Consulta esta y otras publicaciones **AQUÍ:**



## Ficha técnica de la Misión:

### Misión

Realizar Observación Electoral con un equipo humano de organizaciones sociales comprometidas con los pueblos indígenas y sectores subrepresentados en la política.

### Visión

Desarrollar una mirada crítica acerca de las elecciones generales en Guatemala, con enfoque inclusivo de los Pueblos Indígenas, juventud y discapacidad, garantizando el ejercicio democrático de los derechos civiles y políticos.

### Objetivo General de la Misión de Observación Electoral Local

Realizar acciones de Observación Electoral Local del proceso de elecciones generales del 2023 en Guatemala, con enfoque inclusivo de los pueblos indígenas, juventud y personas con discapacidad.  
Promover el ejercicio democrático de los derechos civiles y políticos de los sujetos titulares de derechos.

La MOEL K'AT estuvo conformada por cinco organizaciones sociales:  
**NIM B'E- Acción Políticas de los Pueblos,**  
**Colectivo de organizaciones KOMON MAYAB',**  
**Frente Nacional de la Juventud,**  
**Asociación de Estudiantes con Discapacidad -ASEDIS-USAC,**  
y **Jóvenes +D.**

La Misión realizó su labor en **314 Centros de Votación** y **1,256 Juntas Receptoras de Votos** y se desplegó a **51 municipios, 17 Departamentos**, con la participación de **77 Observadores** (61% fueron mujeres y 39% hombres).



MOEL K'AT

El contenido de esta memoria es responsabilidad exclusiva de La Misión de Observación Electoral Local, **MOEL K'AT.**



## Introducción

Los sistemas políticos no son estáticos. Son el resultado de dinámicas sociales que buscan resultados en su vida cotidiana. La democracia se ha planteado como el sistema que permite la libre participación y las oportunidades de toma de decisión considerando los intereses colectivos. A pesar de tener más de doscientos años, los sistemas políticos basados en la democracia, se reconoce que aún tienen retos pendientes con sus sociedades. A esto se viene a sumar las nuevas capacidades sociales que exigen mejoras en las democracias. Desde la calidad del funcionamiento de los partidos políticos, la construcción de una cultura de vida basada en el respeto que promueve la democracia y la creación de oportunidades para todos. Son situaciones que la democracia tiene que reconocer en un constante mejoramiento y auto transformación como sistema político.

Desde 1985 Guatemala inicio su construcción democrática con una nueva Constitución de la República, la Ley Electoral y de PP con rango constitucional y las primeras elecciones libres luego de décadas de imposición militar y dictaduras. Este proceso permitió la creación de un sistema electoral basado en la confianza en el ciudadano que controla el proceso de votación, una institucionalidad que presenta y acredita los ganadores, y partidos políticos que tienen obligaciones administrativas, políticas y financieras que respetar.

Durante este periodo se avanzó en la creencia de tener una mejor democracia. Esta idea se ha cuestionado en la última década. Los primeros años del nuevo milenio encuentran al país en una crisis política consigo misma, con retos nuevos como la oportunidad de ejercer su derecho al voto por parte de poblaciones migrantes en Estados Unidos o deudas ancestrales como tener un sistema que en su comunicación reconoce la existencia de la mitad de la población hablando más de veinte idiomas milenarios.

A finales del siglo pasado, las organizaciones sociales, especialmente indígenas aprovecharon la incipiente creación de veedurías electorales por actores nacionales en algunos países de América Latina e iniciaron el ejercicio de Observación Electoral con enfoque intercultural dando prioridad a la observación del cumplimiento de los derechos políticos de los pueblos indígenas. Este ejercicio ha sido parte de la última generación de reformas políticas en el continente en su ruta hacia la democracia en los '80.



La Misión de Observación Electoral Local K'AT es un ejercicio que prioriza la experiencia local, la capacidad de observación de organizaciones vinculados a temas de desarrollo de los pueblos indígenas, poblaciones con discapacidad, jóvenes y mujeres.

Este ejercicio está compuesto por las siguientes organizaciones:

- Movimiento Nim B'e,
- Komon Mayab´,
- El Frente Nacional de la Juventud -FNJ-,
- La Asociación de Estudiantes con Discapacidad -ASEDIS-USAC, y con liderazgos de la juventud del Programa Jóvenes +D del Instituto Holandés en Guatemala.

Nace bajo la concepción de motivar y fortalecer la participación de los pueblos indígenas que cohabitan Guatemala. De tal manera que se prioriza el ejercicio de la observación electoral en los departamentos de mayor presencia de pueblos indígenas según el último censo nacional. Los observadores desplegados, además de poner atención a la participación de los pueblos indígenas (Mayas, Garífunas y Xinkas) observaron la participación de jóvenes y población con discapacidad.

En concordancia con el contexto de país ya mencionado, la MOEL K'AT se propone: Realizar acciones de Observación Electoral Local del proceso de elecciones generales del 2023 en Guatemala, con enfoque inclusivo de los pueblos indígenas, juventud y personas con discapacidad, promoviendo el ejercicio democrático de los derechos civiles y políticos de los sujetos titulares de derechos.

Dando prioridad al dialogo y la comunicación, la preparación de la MOEL K'AT implicó la participación de todas las organizaciones en el diseño de las herramientas de recolección de información para los observadores en el terreno. Se ha aprovechado la tecnología de comunicación celular para tener toda la información de los formularios en línea, recibir recomendaciones de trabajo y establecer los lineamientos de acción en la veeduría.

Se prepararon cuatro herramientas que proporcionan información sobre el evento electoral observando la participación de pueblos indígenas. La primera con información previa, la segunda con información del evento electoral en los Centros de Votación, la tercera con información de las Mesas Receptoras de Votos en el momento de la elección y la última herramienta es un formulario con información posterior al evento.

Valiosa como ejercicio de formación ciudadana ha sido la formación / información que recibieron los 77 observadores electorales con contenidos venidos de expertos, de documentación preparada por el Tribunal Supremo Electoral y de las mismas organizaciones en el terreno.

Para el día de las elecciones, se instaló un centro de recepción de información desde donde se acompañó a los observadores en los recorridos diseñados previamente y se garantizó el cumplimiento del protocolo de seguridad de estos. Los observadores estuvieron realizando la veeduría desde la apertura de los centros hasta el conteo de los votos. En algunos lugares se acompañó hasta el envío de la información final.

Posterior a la elección, el proceso de análisis se ha enriquecido con el encuentro de los observadores para compartir sus apreciaciones y valoraciones sobre el proceso electoral 2023.

La MOEL K'AT se desplegó en 51 municipios de 17 departamentos del país a saber Huehuetenango, San Marcos, Quiché, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Chimaltenango, Sacatepéquez, El Progreso, Guatemala, Escuintla, Santa Rosa, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Jutiapa, e Izabal Su composición ha sido de 61% de mujeres.

La Misión de Observación Electoral Local MOEL K'AT aprecia y agradece el trabajo realizado por todos sus miembros observadores, colaboradores y directivos. Reconoce que fue un ejercicio de alta solidaridad, de creatividad ante los retos y limitaciones. Demostró la importancia de la participación ciudadana para el empoderamiento democrático y la creencia en un futuro mejor.

Ubicaciones en Guatemala donde se desplegaron observadores nacionales de la MOEL K'AT. Elaboración equipo técnico de la MOEL K'AT.

- |    |                |
|----|----------------|
| 1  | Huehuetenango  |
| 2  | San Marcos     |
| 3  | Quiché         |
| 4  | Sololá         |
| 5  | Totonicapán    |
| 6  | Quetzaltenango |
| 7  | Suchitepéquez  |
| 8  | Chimaltenango  |
| 9  | Sacatepéquez   |
| 10 | El Progreso    |
| 11 | Guatemala      |
| 12 | Escuintla      |
| 13 | Santa Rosa     |
| 14 | Alta Verapaz   |
| 15 | Baja Verapaz   |
| 16 | Jutiapa        |
| 17 | Izabal         |



## Contexto

En Guatemala la historia del proceso de construcción democracia que inició en 1984 con la última Asamblea Nacional Constituyente demuestra que la dinámica electoral (tanto política como legal) es el resultado de los procesos pactados dentro de la sociedad por los actores de mayor capacidad de influencia y acción.

En consecuencia, al inicio de la tercera década del este milenio, el Estado democrático con mandatos constitucionales es un aparato ejecutivo aun por construir. La clase política tiene una historia de desvinculación a las lógicas de demanda de la sociedad en su conjunto y de excesiva atención a las necesidades de las elites empresariales.

Para la **MOEL K'AT** es de enorme importancia revisar el proceso en su conjunto y recoger no solo las reacciones de los involucrados en el proceso electoral, sino, además, tomar en cuenta el recorrido histórico de la democracia electoral en Guatemala.

Desde 1985 que se inaugura esta época de participación electoral, de apertura legal a partidos políticos y de instalación de un proceso político ciudadano regido por la nueva, en ese momento, y última Constitución de la República de Guatemala la organización comunitaria, el desarrollo de los partidos políticos, la libertad de prensa y sobre todo, la emergencia de los pueblos indígenas y las mujeres como actores y actrices últimos de la democracia guatemalteca, han tenido diferentes momentos y evoluciones.

Todos estos aspectos se mencionan como parte de un contexto que, desde la reflexión y análisis de nuestras organizaciones y expertos en el ejercicio de observación electoral, facilitaron la movilización del voto hacia el Movimiento Semilla haciendo ganador a Bernardo Arévalo en la segunda vuelta electoral el 20 de agosto 2023.

La emergencia del factor indígena ha sido significativa en las últimas décadas de la historia política del país y en el mundo. Se ha manifestado desde la época colonial como motines ante la autoridad real y ante la organización de pueblos de indios que facilitaron su explotación y esclavitud. La república no demostró muchos cambios para la vida de los pueblos indígenas.

Ante la **Sociedad de las Naciones** (antecedente de lo que hoy conocemos como **Naciones Unidas**) en 1929 el líder del pueblo Maorí llega a solicitar la palabra para presentar la denuncia de las matanzas y persecución que sufrían los pueblos indígenas en el Pacífico colonial. Murió en Ginebra sin conseguirlo.

A partir de la década del '70 pequeños comerciantes indígenas y docentes en Guatemala se organizan e inician su vinculación a lo que en la región de América Latina se denominó el movimiento indianista. Estos años también significaron sufrir de un genocidio de más de un cuarto de millón de muertos y la migración de miles de familias Mayas que huían de la violencia, especialmente en la década del '80. El impacto de este genocidio en la vida comunitaria, las redes familiares y la autoridad ancestral ha sido enorme, sin embargo, mucho de ello se ha rescatado, mas no el desarrollo a cargo del Estado guatemalteco, es decir la cobertura en educación, salud administración de justicia, entre otras.

Las organizaciones de los pueblos indígenas en Guatemala jugaron un papel determinante en la elaboración y aprobación de los Acuerdos de Paz, especialmente el **Acuerdo Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas** (1993). La movilización y el cabildeo nacional e internacional que realizaron permitió, en gran medida, las acciones iniciales de cumplimiento de los mandatos pactados. Sin embargo, estas acciones no se reflejaron en la voluntad de la clase política que no modificó sustantivamente el sistema electoral, manteniendo las condiciones previas de participación sin reconocer sistemas de administración política propios, autoridades ancestrales, alcaldías indígenas, territorialidad indígena, idiomas, entre otras.

A partir del año 2016 a la fecha, la reforma de Estado para el cumplimiento de los **Acuerdos de Paz**, los mandatos constitucionales establecidos desde 1985, el **Convenio 169** y el derecho internacional se han estancado, incluso retrocedido en términos de montos de inversión, nombramientos de funcionarios y cancelación de programas y proyectos en atención a los pueblos indígenas<sup>3</sup>.



[2] El Acuerdo de París también propone aumentar la capacidad del mundo para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia y el desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero (**art. 2b**), además de hacer que los flujos financieros sean coherentes con ello (**art. 2c**). Los pueblos indígenas se mencionan cinco veces en el **Acuerdo de París**, incluso en el preámbulo (reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas) y el texto operativo (**artículo 7.5 y párrafo 135**).

<https://www.iwgia.org/es/convención-marco-de-las-naciones-unidas-sobre-el-cambio-climático/5182-mi-2023-convencion-marco-de-las-naciones-unidas-sobre-el-cambio-climatico.html>

[3] Tal es el caso del cierre de la Unidad de género y multiculturalidad de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional a finales 2021 y el rechazo a los planteamientos de los pueblos indígena para la actualización de la **Política Pública de SAN** en 2022 y su expulsión a participar en la renovación de la **INCOPAS**; el desmantelamiento sin fundamento técnico ni político de la Secretaría de Asuntos Agrarios entre otras muchas acciones de persecución.

El planteamiento de modernización del Estado para reconocer los derechos de los pueblos indígenas y la revisión legislativa<sup>4</sup> que permita ejecuciones oportunas y pertinentes para el respeto del ciudadano indígena son cuestiones pendientes. El país aún circula en la lógica de ver a los pueblos indígenas como minorías que hay que atender de manera paternalista. De esa cuenta programas educativos para la formación ciudadana en idiomas indígenas y campañas de información sobre el sistema electoral, empadronamiento, creación / participación en partidos políticos o comités cívicos están ausentes en todo el país, pero especialmente en las regiones de mayor densidad de población indígena.

Los informes nacionales de observación electoral de las Misiones Internacionales y nacionales reconocen el poder financiero de partidos ganadores en dinámicas clientelares de multimillonarias campañas, corrupción y movilización ilegal de electores. Esto aumenta en regiones donde el crimen organizado opera (drogas, personas, contrabando, etc.). Además, se ha generalizado una cultura de reconocer y operar la ciudadanía con partidos políticos exclusivamente electorales (del momento) y no de ejercicio de derechos ciudadanos permanentes dentro de una democracia participativa.

La **MOE K'AT** reconoce la existencia de una crisis de la democracia en Guatemala. Su aporte se plantea para identificar posibilidades dentro de ella a partir de los eventos electorales como parte de dinámicas democráticas amplias. Se propone participar del proceso de cambio que muchos hombre y mujeres pretenden para el país. Su convicción se asienta en la capacidad del ejercicio de ciudadanía que hace que la sociedad funcione con convicción de sus derechos y obligaciones haciendo un Estado con claridad en su rumbo y consenso en su horizonte de bienestar.

**(4) El artículo 70** de la Constitución de la Republica 1985 manda a la creación de una Ley específica que regule lo relativo a las comunidades indígena. Para tal efecto los pueblos indígenas se han organizado en varias ocasiones para presentar los contenidos. Nada ha sido aceptado y la Ley no existe a la fecha.



# Informe Nacional de Elecciones Misión de Observación Electoral Local K'AT



MOEL K'AT

ÍNDICE

1

Luego de conocer el sorprendente resultado de la primera vuelta electoral que pone a Bernardo Arévalo del partido político Movimiento Semilla en el balotaje electoral de Guatemala, el país entra en una serie de expresiones periodísticas y de sociedad civil entre esperanza y la descalificación<sup>5</sup>.

2

La primera contendiente, el Partido Unidad Nacional de la Esperanza inicia su ataque denunciando falsamente que el candidato opositor "es uruguayo", luego, que "amenaza" de la educación pública infantil sobre la tendencia LGTB+. Es especialmente esta declaración la que genera un movimiento de oposición y descalificación desde las iglesias pentecostales y fundamentalistas protestantes / evangélicas. Por otro lado, se inicia una persecución y descalificación del partido político Movimiento Semilla desde el Ministerio Público generando una de las varias narrativas de fraude electoral. Otra narrativa encontrada es que la promesa de "lucha contra la corrupción" que promete Arévalo es una declaración de convocatoria a la instalación de una nueva comisión contra la corrupción con las características de la CICIC que genera temor entre los actuales funcionarios y diputados / alcaldes electos en primera vuelta.

Luego de la II vuelta electoral que gana el Partido Político Semilla, la persecución se incrementa. Las narrativas de fraude, más el levantamiento de un caso de falsificación de firmas en la creación del partido generan acciones de persecución legal, tanto al partido ganador como a la institucionalidad electoral.

3

La MOEL K'AT toma nota de la reacción de las autoridades ancestrales de los pueblos indígenas ante "la amenaza a la democracia" que lo coloca en manifestaciones públicas de rechazo y con movilizaciones pacíficas exigen el respeto a los resultados de las elecciones; a detener la persecución legal de la institucionalidad electoral, al linchamiento legal de partido político SEMILLA y su candidato a presidente electo Bernardo Arévalo. La misión reconoce que los operadores de esta persecución se encuentran en el Ministerio Público, en funcionarios del poder ejecutivo, legislativo y judicial, sin embargo, igualmente denuncia que estas acciones no son posibles sin el apadrinamiento de grupos conservadores económicamente poderosos.

4

La MOEL K'AT reconoce que el planteamiento de los pueblos indígenas en el actual contexto se dirige a la defensa de la democracia amenazada por las acciones del Ministerio Público, considerando las mismas como ilegales y peligrosas para la estabilidad y la gobernabilidad. Llama la atención que esta se da en un contexto de resultados electorales en donde la participación de candidatas y candidatos indígenas al parlamento y en las municipalidades, no demuestra un avance y las primeras menciones de nombramientos de los miembros del gabinete de gobierno del presidente electo Bernardo Arévalo no mencionan nombres indígenas.



5

El propósito de las organizaciones sociales que integran la MOEL K'AT es seguir aportando a la construcción de una democracia más incluyente.

*En esencia, la democracia debería sentar las bases que nivelen la cancha de beneficios, participación y representación, para contribuir de forma digna en la sociedad, y debería producir resultados que nivelen oportunidades, reduzcan, o más bien, eliminen tratos desiguales en todas las dimensiones de los derechos: civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Entre estos grupos que han sido históricamente excluidos, las personas indígenas y afrodescendientes enfrentan similares problemas en términos de desigualdad económica, social, cultural y política<sup>5</sup>.*

6

En las actuales condiciones económicas, sociales y políticas no es posible instalar y desarrollar una democracia plena en Guatemala. Los pueblos indígenas, especialmente las mujeres, las poblaciones rurales, las poblaciones con alguna discapacidad y en general la población menor de treinta años tiene limitadas posibilidades de participar en igualdad de condiciones en la actual democracia guatemalteca.

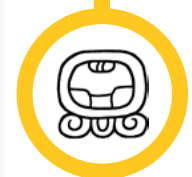
La Misión de Observación Electoral Local K'at ha observado la situación de los derechos de los pueblos indígenas en el ámbito de la democracia electoral previo a la primera vuelta y durante la misma, el informe de sus observaciones presentado al TSE.

Al finalizar la segunda vuelta electoral, con los informes de sus observadores en terreno y recogiendo los análisis de estos por los dirigentes de las organizaciones miembros de la misma y expertos electorales, se hacen las siguientes puntualizaciones y recomendaciones en la dimensión del cumplimiento del derecho a votar, el derecho a ser votado y al proceso electoral.

[5] La primera vuelta de las elecciones generales, desarrollada el 25 de junio de 2023, se produjo en un contexto muy complejo, marcado por la cooptación de entidades del Estado y problemas de credibilidad del proceso mismo. Este descrédito fue generado por actuaciones atribuibles al Tribunal Supremo Electoral y a las cortes, las cuales desencadenaron en la exclusión de tres candidaturas presidenciales. <https://articulo19.org/monitoreo-electoral-2023-red-rompe-el-miedo-guatemala/>

[6] Capítulo Duodécimo. De cómo lograr más representación de Personas indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Betilde Muñoz-Pogossian.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6983/14.pdf>



MOEL K'AT

ÍNDICE

## Observación sobre I Vuelta Electoral

*“La iniciativa de desarrollar la metodología para observar la participación electoral de indígenas y afrodescendientes surge por la necesidad de analizar, de manera más específica y rigurosa, las condiciones a las que se ven enfrentados en el ejercicio de sus derechos políticos una parte importante de la población del continente americano, que ha estado expuesta durante siglos a la exclusión y discriminación<sup>7</sup>.”*

7

La MOEL K'AT desplegó su tarea de observación electoral con enfoque de pueblos indígenas bajo el concepto de la **Organizaciones de Naciones Unidas**, convenios y tratados internacionales: Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en partes de ellos<sup>8</sup>.

8

Los informes de terreno reflejaron una alta expectativa e interés de la población ante la cantidad de candidatos a la presidencia previo al evento electoral. En los días anteriores, la población de los departamentos recibió mucha información sobre el proceso, especialmente de los candidatos a diputados y alcaldes de sus localidades. Se reconoce que la mayoría de la información previa, tanto la presentada por la institucionalidad electoral como la desplegada de los partidos políticos eran en idioma español aun en las regiones indígenas.

9

En general se reconoce que la discusión, involucramiento y participación de los pueblos indígenas en el proceso electoral en Guatemala aun es deficiente. Especialmente en las regiones rurales. La sistemática negación de trasladar la información a sus idiomas, la poca cobertura de educación (especialmente de educación bilingüe intercultural), la pobreza extrema, el racismo y discriminación que reciben las mujeres y hombres indígenas que se atreven a participar; la historia de maltrato y muerte que estos últimos cincuenta años han tenido los dirigentes y los pueblos que han defendido derechos, general una limitación social y política a la participación de los pueblos indígenas en la democracia.

[7] Observando la participación electoral de pueblos indígenas y afrodescendientes: Un manual para las Misiones de Observación Electoral de la OEA. Pág. 10.

[8] Seminario sobre recopilación y desglose de datos relativos a los pueblos indígenas (Nueva York, 19 a 21 de enero de 2004). EL CONCEPTO DE PUEBLOS INDÍGENAS. Documento de antecedentes preparado por la Secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de **UN. PFII/2004/WS.1/3**.



MOEL K'AT

(viene de pág. 00)

El reconocimiento de los sistemas propios de autoridad y toma de decisiones de los pueblos indígenas aun no son reconocidos. Y han funcionado durante estos doscientos años de vida republicana y más de tres décadas de democracia. Así que los pueblos indígenas son obligados a migrar al sistema democrático del Estado, sin información adecuada, sin darles actoría y sin oportunidad de reflexionar sus opciones. La pobreza extrema es un caldo de cultivo oportuno para esta exclusión permanente.

MEMORIA DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL LOCAL



**La Misión K'at** reconoce la importante tarea realizada por los medios de comunicación social. Sin embargo, la información que llegó al área rural con capacidad de manejar los lenguajes cotidianos de la población y sus idiomas fueron muy pobres y limitados.

**La Misión K'at** muestra su preocupación por el papel de algunos medios de comunicación que exacerbaban la conflictividad local y toman posición política de manera irresponsable en la discusión de los candidatos a puestos de elección legislativa y municipal.

Se aprecia la labor ciudadana de las emisoras comunitarias que con mucho esfuerzo y con pocos recursos informaron del proceso electoral en los idiomas indígenas de sus territorios, incluso generando dialogo público al respecto, de manera interactiva.

La cobertura de internet y comunicación celular identificada in situ es fuerte. El acceso a los aparatos inteligentes por parte de sectores jóvenes rurales e indígenas es cada vez más importante. Esto genero nuevas dinámicas de participación política electoral.

10

Se valora que proceso electoral en Guatemala tuvo la participación de dos instancias partidarias que se constituyeron desde la perspectiva de los pueblos indígenas con planteamientos inclusivos y pluralistas. El Movimiento Político Winaq MPW y el Movimiento Liberación de los Pueblos MLP. Una primera preocupación ante las decisiones del TSE fue la no aceptación de la candidatura del binomio presidencial del MLP. La propuesta inicial de candidatos estaba compuesta por Thelma Cabrera / Jordán Rodas por el MLP y por MPW Amílcar Pop / Mónica Enríquez.

Todos los partidos políticos presentaron candidatos indígenas a alcaldes y diputados, sin embargo, se reconoce que estos tenían muy poca posibilidad de éxito dado que los puestos no eran en los primeros lugares de elección.

11

Se reconoce que el proceso electoral tuvo muy poco interés en la temática de pueblos indígenas en la discusión nacional. Eventos realizados por **la Federación de Escuelas Radiofónicas, Organismo Naleb'**, organizaciones de mujeres indígenas, radios comunitarias sobre temas vinculados a la situación de los pueblos indígenas tuvo muy poca reacción de los partidos políticos. Esto se refleja en las propuestas de gobierno que se presentaron.

12

Se observa que los órganos electorales no permanentes necesitan más información sobre el funcionamiento y valor democrático de las Misiones nacionales de observación electoral para interactuar positivamente con los mismos. En algunos casos se dieron comportamientos de discriminación y exclusión a miembros de esta Misión en cumplimiento de sus tareas de observación por parte de las Juntas Receptoras de Votos.

13

**En la colonia en dónde observé lugar en el que también vivo existe todavía mucha pobreza y no todos tienen acceso a internet o teléfono inteligente. Pero en los jóvenes influyó bastante el acceso a redes sociales?**

Se tuvo conocimiento de la amplia utilización de la población de los municipios en los departamentos observados, de la página web del Tribunal Supremo Electoral. Los avances en el conteo de votos y los resultados presentados eran parte significativa de la información que tenían los medios masivos y las redes sociales en regiones municipales de población indígena.

14

**La Misión K'at** reconoce la inquietud de la población ante las reiteradas acciones de clientelismo político denunciadas el fin de semana durante el evento electoral. Este se manifestó con entrega de alimentos, disposición de transporte privado (acarreo de votantes), entrega de insumos agrícolas, entre otras. Esta práctica la realizaron los partidos políticos con mayores recursos para el despliegue de campañas publicitarias, especialmente notorio lo gastado por el partido oficial y muchas de las municipalidades observadas.

(9) Observador electoral MOEL K'AT. Informe de observación posterior al día de las elecciones generales.

15

Se aprecia la inclusión de mujeres y población indígena en general en las instancias no permanentes del proceso electoral. **Sin embargo, en regiones con mayor del 40% de población indígena es urgente ampliar la participación de mujeres y jóvenes indígenas.**

16

En los departamentos y municipios observados, la Misión encontró un clima pacífico sin problemas de inseguridad. Se identificaron conatos de movilización por insatisfacción de resultados en algunos municipios, sin embargo, no tuvieron ningún altercado que alterara la paz social.

Reconoce la participación de población con discapacidad, que, aunque incipiente demostró interés y recibió una atención en los centros observados. Sin embargo, reconoce que la atención institucional debe mejorar sustantivamente.

Ha sido oportuna la continuada practica de tener papeletas en sistema braille para las personas invidentes. La información sobre esta disponibilidad fue limitada y los partidos políticos y medios de comunicación necesitan de mayor capacidad de conocimiento de los detalles de la logística electoral, tanto en términos de necesidad como de recursos disponibles.

La Misión ha observado la poca disposición de manejo de idiomas nacionales en las mesas receptoras de votos el día de la elección; falta de traducción de los documentos informativos / formativos y los instructivos del proceso electoral.

17

Se identifico la necesidad de ampliar la información multilingüe sobre el sistema político electoral **Artículo 203**. De la representación proporcional de minorías, dado que su poco manejo genera interpretaciones diversas al conocer los resultados.

18

Al inicio del conteo de votos y durante el día de la elección, la Misión identifico la necesidad de mayor formación / información de las instancias electorales temporales (**JRV, JED, JEM**) de tal manera que tengan sólida información sobre las misiones de observación electoral, los derechos de los electores (especialmente los derechos de los pueblos indígenas) y las mejores maneras de conteo de votos.

19

Luego de la observación desarrollada, la Misión K'at reconoce la importancia del papel de los fiscales de los partidos políticos. La credibilidad de los resultados y la posibilidad de impugnar se desarrolla en las **Mesas Receptoras de Votos** donde se encuentran los fiscales de los partidos políticos. El hecho de que la mayoría de los partidos políticos no tenían fiscales (menos de 15 partidos en cada Junta Receptora de Votos) potencializa las crisis de credibilidad y de aceptación de los resultados.

Igualmente se observó la acumulación de personas, incluso de la tercera edad y mujeres con infantes en las colas para emitir su voto. Esta participación es altamente positiva, pero necesitan personal para el ordenamiento de estas y la agilidad de atención.

20



La Misión aprecia la agilidad del Tribunal Supremo Electoral para la acreditación de la Misión y de los observadores.

Igualmente aprecia la disponibilidad de la formación sobre observación electoral nacional en línea, sin embargo, esta oportunidad no se conoce públicamente..

21

La Misión identifico la falta de transporte público en todo el país. Esto genero limitaciones de transporte a las personas que se encuentran en zonas rurales o que estando en los centros urbanos el padrón electoral los ubicaba a larga distancia de su residencia.

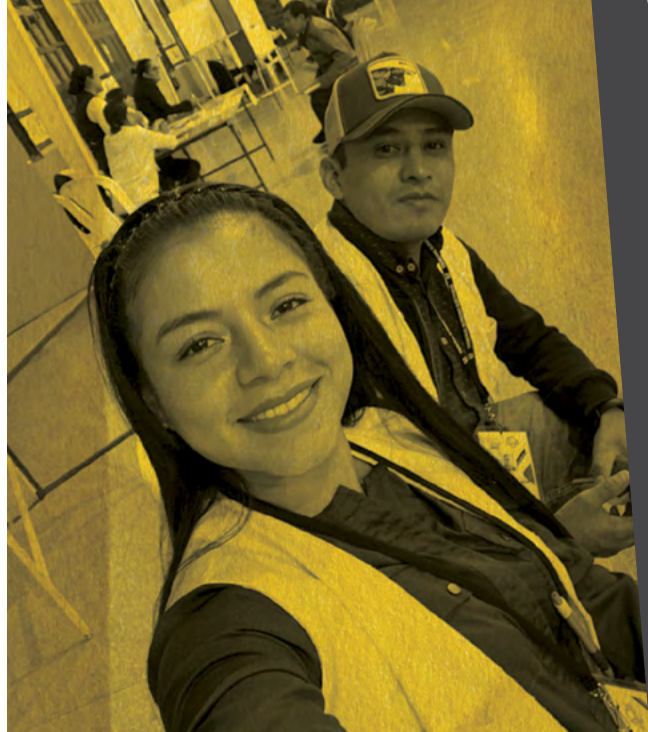
La falta de transporte publico el día de las elecciones afecta particularmente a las personas con limitaciones de movilidad, con discapacidad para asistir a los centros de votación.

22

La Misión K'at reconoce y aprecia la participación de la población rural, especialmente indígena en todo el proceso electoral 2023. A pesar de las limitaciones materiales y de transporte, el comportamiento ciudadano ha sido pacífico y altamente responsable.

23

Reconocer el valor de la solidaridad y apoyo del **Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria**, la coordinación operativa y la comunión de propósitos con las organizaciones articuladas para la realización de la **MOEL K'AT**.



ÍNDICE

## Observación sobre II Vuelta Electoral

La prensa cumple un rol fundamental y ampliamente reconocido al “plantear los temas electorales, informar al electorado sobre los principales acontecimientos y comunicar las plataformas, las políticas y las promesas de los partidos y los candidatos a los electores”.

Así también se ha reconocido “que las elecciones libres y transparentes solo son posibles cuando el electorado se encuentra debidamente informado y tiene acceso a información pluralista y suficiente”, tal como establece la Declaración Conjunta de Relatores de Libertad de Expresión de 2009<sup>10</sup>.

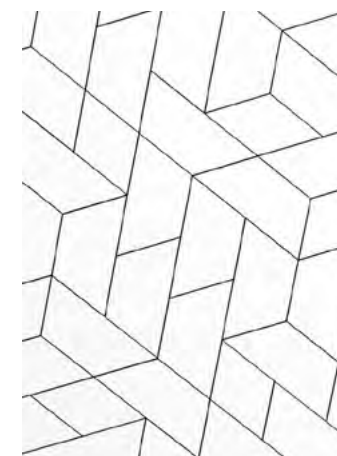
24

Con una participación ciudadana de 45% se realizó 20 de agosto 2023 la Segunda Vuelta Electoral en Guatemala. El 95% de los votos fueron válidos. La participación ciudadana en los departamentos de mayor porcentaje de población indígena fue significativa: Sololá 52% (UNE); Sacatepéquez 52% (SEMILLA); Alta Verapaz 49% (UNE); Chimaltenango 48% (SEMILLA); Quetzaltenango 45% (SEMILLA); Izabal 44% (UNE); Quiché 40% (UNE); Baja Verapaz 40% (SEMILLA); Totonicapán 38% (SEMILLA); Huehuetenango 31% (SEMILLA).

25

La información sobre el sistema político electoral, especialmente para la comprensión de una segunda vuelta y el valor de la participación ciudadana para ese momento fue muy limitada para las poblaciones rurales indígenas y pobres urbanas. Se generó más información por las redes sociales con la dinámica de campaña de los partidos políticos que consideraron necesario usarlas con mayor intensidad en este segundo momento electoral. Sin embargo, prevaleció la campaña negra y las noticias falsas desde el partido con respaldo oficial (UNE) hacia el partido emergente y sorpresivo en su aparición (SEMILLA).

[10] Informe ejecutivo monitoreo electoral. Primera vuelta elecciones generales. Guatemala 2023. Introducción, página 3. Guatemala, 06 julio 2023. Red Rompe el miedo Guatemala.





26

Los observadores acreditados de la **MOEL K'AT** informaron de la disminución de la información en los municipios del interior del país y de la menor cobertura de los medios de comunicación en los centros de votación. Esto se manifestó especialmente en las Circunscripciones Municipales visitadas y en los municipios de los departamentos con mayor porcentaje de población indígena.

Una situación relevante fue el papel de información y comunicación sobre los dos candidatos se manifestó desde las radios comunitarias. Algunas de ellas jugaron un papel relevante antes de primera vuelta favoreciendo candidatos indígenas a las municipalidades, diputaciones y a varios candidatos a la presidencia de la República. En esta segunda vuelta se observa una inclinación favorable al candidato de SEMILLA, Bernardo Arévalo.

28

La **MOEL K'AT** observó en varias mesas receptoras de votos, actitudes de discriminación y racismo hacia población indígena<sup>11</sup>, en varias mesas también mala atención a la población mayor de edad. Sin embargo, reconoce la atención y preocupación de la mayoría de las **JRV** a la población con limitaciones físicas.

27

Esta misión electoral reconoce el papel cada vez más importante de la juventud en los eventos electorales. **Del total empadronados 9 millones 372 mil 164 personas, el rango de edad 18 - 30 años tiene 2 millones 661 mil 068 ciudadanos, de estos más del 50% mujeres.** Los observadores de la **MOEL K'AT** identificaron que en la segunda vuelta electoral la participación de los jóvenes en debates y posicionamientos en las redes sociales fue intenso. Sin embargo, también reconoce que en estas elecciones de publicaron noticias falsas y campañas negras en las redes sociales afectando la motivación de los jóvenes por participar.

29

Los informes de los observadores electorales de la **MOEL K'AT** presentan la valoración de las comunidades con respecto a la inclusión de personas indígenas a la mayoría de las juntas receptoras de votos, municipales y departamentales. No se tiene un dato exacto de miembros indígenas de los mismos, sin embargo, se reconoce la participación de mujeres indígenas.

Se mantuvo la no utilización de los idiomas indígenas en la campaña electoral para la segunda vuelta. Reconociendo la significativa disminución de la campaña electoral, se tiene información del esfuerzo en la utilización de los idiomas indígenas por parte de las radios comunitarias.

30

Los observadores de la misión informan que hubo lugares que no facilitaron la realización de un voto secreto. Las condiciones hicieron que el voto fuera visto por otras personas por las condiciones de ubicación y espacio donde estaban ubicados los atriles.

31

La **MOE K'AT** se encontró con la inquietud de muchos ciudadanos en las regiones indígenas de "seguir en más de lo mismo". Tanto por los ofrecimientos clientelares de los candidatos ganadores a las municipalidades como las diputaciones y ahora el trabajo que realizará el presidente electo Bernardo Arévalo en el ejercicio de su cargo. En esta misma dimensión, la ciudadanía mantiene su inquietud sobre el tratamiento que SEMILLA y Bernardo Arévalo harán de las cuestiones indígenas y el cumplimiento de los derechos de los pueblos.

32



**"Esperemos en Dios que se cumpla todo estos porque si no afecta a nuestro país. Y a los pueblos indígenas guatemaltecos."**

**(11)** "El racismo y la discriminación racial en Guatemala son fenómenos de orden histórico y estructural. **Casaús (2006b, págs. 45-49)** indica que el racismo y la discriminación racial han sido uno de "los hilos conductores de la historia, y de la vertebración de las relaciones sociales y del sistema de dominación" desde la Colonia hasta la actualidad. Durante la Colonia, el racismo y la discriminación sirvieron para justificar el despojo y el sometimiento de los pueblos de "indios", legitimar la estructura de dominación y privilegios de peninsulares y criollos, cohesionar a las élites frente al resto de grupos socio-raciales y permitirle a la Corona desplegar su proyecto político facilitando el ejercicio de su autoridad desde la metrópoli." Estudio sobre racismo, discriminación y brechas de desigualdad en Guatemala. Wilson Romero, Ana Patricia Orantes, con la colaboración de Samuel Sapil. CEPAL. CODISRA. Guatemala 2018. Pagina 14.

**(12)** Entrevista a dirigente comunitario indígena.



## Sobre el proceso electoral 2023 en su conjunto

33

En teoría, la campaña electoral permite la identificación de los problemas más sentidos de la población y el debate de las mejores opciones de solución venida de la población hacia los partidos políticos, sin embargo, en esta elección no se presentaron. La campaña electoral careció de seriedad en ambos momentos y las cuestiones de tratamiento para las poblaciones con discapacidad, pueblos indígenas y juventud fueron muy pobres.

34

Para cumplir con el derecho a votar es indispensable ser parte del padrón electoral. Sin embargo, dadas las condiciones de ruralidad, pobreza extrema y analfabetismo, falta de información y poco interés del Tribunal Supremo Electoral en la actualización de este, grupos de población especialmente indígenas y jóvenes no se encuentran actualizados en su totalidad en el padrón electoral para estas elecciones. El costo del registro, la distancia para el registro, la comprensión del sistema, el acceso a la información, el interés a partir del beneficio real afecta el interés de las comunidades indígenas para participar.

35

Sin embargo, aun en estas condiciones de poco interés de la autoridad electoral de cumplir con la actualización, dentro del registro del padrón electoral, la **MOEL K'AT** reconoce el incremento de la participación de mujeres en el mismo **(+50% del total)** en regiones de mayoría de población indígena y en la cantidad de mujeres como afiliadas de los partidos políticos. Reconoce que este fenómeno puede tener diversas razones "no ciudadanas". El manejo clientelar de los partidos políticos previo a la elección, la manipulación preelectoral del partido oficial para la distribución de ayuda a poblaciones de escasos recursos, como razones negativas. Y reconoce que existe un nuevo empoderamiento de estas en términos de interés en la participación política.

36

En Guatemala es difícil medir la participación de los pueblos indígenas en los procesos electorales. La principal dificultad radica en la falta de estadísticas, especialmente en la no identificación étnica dentro del padrón electoral.

Se reconoce la participación de hombres y mujeres de pueblos indígenas en los órganos temporales electorales (juntas receptoras de votos, juntas municipales y departamentales). Todas estas personas aceptaron aportar su tiempo, nombre y credibilidad al proceso electoral sin condiciones. Se reconoce esta participación a partir de sus propias credenciales profesionales, sociales y comunitarias sin reconocimiento étnico.

El departamento de Guatemala mantiene la deficiencia en la participación de personas de ascendencia indígena en estos órganos temporales. Las estadísticas demuestran que la población es significativa en la capital y los centros metropolitanos.

37

La **MOEL K'AT** felicita la participación de la juventud en los órganos temporales del proceso electoral. Aunque aún no es la que debería, dado los porcentajes del padrón electoral, la población menor de 35 años tuvo una participación determinante en el proceso electoral, tanto en su organización como en su voto.

38

Las Elecciones Generales Guatemala 2023 han tenido una importante participación de observadores nacionales e internacionales. De hecho, el **TSE** ha dicho que son las elecciones "más observadas de la historia". Para el caso de los pueblos indígenas, la observación internacional no tuvo ningún contenido dentro de los informes preliminares conocidos, a excepción de la Organización de Estados Americanos que ejecuto su guía de observación de Pueblos Indígenas y la Unión Europea su protocolo al respecto.

39

La observación nacional tuvo cuatro iniciativas con enfoque de pueblos indígenas:

- La plataforma de mujeres indígenas,
- La asociación de mujeres mayas MOLOJ,
- La sexta misión indígena de observación electoral NALEB'
- La MOEL K'AT.

Sin embargo, esta Misión reconoce que la cuestión de pueblos indígenas en el reconocimiento público del **TSE** electoral fue deficiente y sin ponderación.



40

El sistema electoral no tiene datos ciertos sobre la población con discapacidad. En consecuencia, no se tiene información fidedigna sobre su participación en este proceso electoral. Los observadores electorales de la **MOEL K'AT** observaron poca asistencia de estas personas a los centros de votación.

41

La **MOEL K'AT** aprecia el comportamiento observado de la población guatemalteca, especialmente rural e indígena, que participo en ese evento electoral de manera pacífica. Los eventos de ingobernabilidad que se advirtieron previamente por los órganos de inteligencia y seguridad del Estado resultaron fuera de lugar. Esta mención es significativa dado que estas advertencias se referían fundamentalmente a las regiones de pueblos indígenas donde se habían realizado protestas y demandas de respeto a la vida, el agua, la no explotación de los recursos minerales y la destrucción del medio ambiente criminalizando a la dirigencia de dichos pueblos.



## Recomendaciones

ÍNDICE

La información que este informe contiene en la primera parte demuestra la importancia y la necesidad realizar cambios sustantivos en el sistema político de Guatemala.

La democracia guatemalteca se encuentra frágil ante los impulsos de poderes facticos, especialmente económicos (legales e ilegales), que han demostrado su voluntad de permear a su antojo su funcionamiento. La capacidad operativa del Estado para cumplir con sus

mandatos constitucionales está determinada por lo que sucede en los procesos electorales al establecer las alianzas y deudas políticas que tiene que cumplir en ejercicio.

Ante ello, esta misión inicia recomendando a este alto **Tribunal Supremo Electoral** de iniciar un proceso de fortalecimiento, transformación institucional y abrir un dialogo social que permita avanzar con participación intercultural hacia un sistema político democrático acorde a la realidad.

En esa dirección, se permite presentar las siguientes recomendaciones:

42

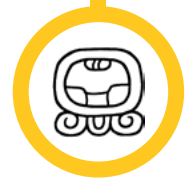
El sistema político guatemalteco necesita una evaluación a profundidad, la **MOE K'AT** recomienda que encabece el Tribunal Supremo Electoral en un dialogo solido con la sociedad multicultural del país. Esta evaluación indicará las rutas de cambio normativo e institucional que debe realizarse en beneficio de la consolidación de una ciudadanía plena con aspiraciones interculturales.

43

Esta misión recomienda analizar las rutas de cambio que implica la instalación de un sistema que contemple la creación de un instituto nacional para la realización de las elecciones y la autonomía del alto tribunal que sea responsable del cumplimiento del derecho electoral.

44

Esta evaluación del sistema electoral en Guatemala y del nivel de madurez de la democracia debe realizarse desde la tarea y responsabilidad ciudadana, reconociendo la deuda histórica de debida inclusión de los pueblos indígenas. Deberá contemplar el reconocimiento de mecanismos propios de estos para el nombramiento de autoridades. Existen experiencias comparadas en América Latina que deben considerarse dentro de este reconocimiento.



45

La democracia guatemalteca debe favorecer la armónica comunicación con las entidades que administran los procesos de elección popular y el resto de la población más allá de los eventos de Elecciones generales.

*Con el propósito de constituir una cultura democrática se deberán generar esfuerzos de modernización de la constitución de los partidos políticos con reconocimiento de la realidad multicultural, pero sobre todo con la consistencia de cumplir con su rol de representación, debate y propuesta ciudadana.*

46

Recomendamos que el padrón electoral adicione la información que tiene el **Documento Personal de Identidad**. De tal manera que se puede coordinar con el **RENAP** el cruce de esta información étnica. De igual manera se recomienda que este capacite a su personal en todas las delegaciones municipales a cumplir pertinentemente con el levantado de la información y realizar la pregunta a toda persona que realice el trámite.

47

Desplegar campañas de información y formación sobre el tratamiento de personas con discapacidad. **El padrón mismo deberá contener esta información.** El instituto de formación ciudadana deberá construir metodologías que permitan tener información comprensiva para la juventud del campo y la ciudad, para poblaciones indígenas en sus propios idiomas. Sus contenidos deberán ayudar a la comprensión de su papel como miembro de una sociedad política que toma decisiones colectivas a partir de su convicción democrática, sentido de pertenencia, sentimiento de comunidad y visión de largo plazo.



48

La democracia electoral en Guatemala ha venido forjando su propia ciudadanía a partir de ejercicios innovadores de participación ciudadana como los comités cívicos y la observación electoral nacional. Ambos ejercicios deben apoyarse y fortalecerse. En ese sentido el respaldo financiero, legal y formativo que debe dar el **TSE** es urgente y oportuno.

49

Es indispensable que por lo menos un miembro de la **Junta Receptora de Votos** hable perfectamente el idioma local y ser el garante del cumplimiento de la Ley de Idiomas Nacionales

Es necesaria la utilización de los idiomas de los pueblos indígenas en la información sobre el proceso electoral. Para ello, se recomienda que las diferentes instancias del Tribunal Supremo Electoral cuenten con presupuesto que le permita tener relación multilingüe indígena con la sociedad guatemalteca. Especialmente estratégico es la unidad a cargo de la formación y la de comunicación / relaciones públicas.

El mapa de centros de votación debe estar disponible con suficiente tiempo de antelación. Tanto para los partidos políticos como para las organizaciones sociales y las misiones de observación electoral. Especialmente las circunscripciones electorales municipales.

50

Se recomienda el diseño y planificación del servicio de transporte público nacional en día de las elecciones generales. De tal manera que la población tenga facilidad de traslado de las regiones rurales. Igualmente se recomienda avanzar en la actualización geo electoral de tal manera que toda la población tenga cerca su **Mesa Receptora de Votos** y pueda llegar fácilmente a pie.

51

**La Misión de Observación Electoral Local K'at** recomienda desarrollar investigación para el conocimiento de la realidad de las poblaciones con discapacidad. Especialmente rural, indígena y joven.

La discapacidad de movilidad, intelectual o visual /auditiva necesitan tratarse en el sistema electoral de Guatemala a partir de información que debería estar en el padrón electoral y luego distribuir las papeletas a los centros con condiciones idóneas. Una opción que se debe considerar es el voto domiciliar.



Los partidos políticos son la columna principal del proceso democrático, especialmente en los momentos electorales. Se recomienda su fortalecimiento, su desarrollo ideológico y el mantenimiento de diálogo político social permanentes con enfoque intercultural y reconocimiento multicultural. Los problemas de desconocimiento de la realidad rural, indígena, de las mujeres, de la población con discapacidad y de los jóvenes por parte de los partidos políticos y reflejados en sus propuestas / programas de gobierno presidencial, legislativo y municipal se deben superar con diálogo permanente con las comunidades y pueblos.

Para el mejor desarrollo del proceso electoral, se recomienda la formación permanente de los fiscales de los partidos políticos. El tiempo de campaña resulta muy corto para ello y los partidos políticos tienen otras prioridades. En consecuencia, fomentar la designación y la formación de los fiscales es una garantía de estabilidad del manejo de los resultados, con garantía de transparencia, legalidad y legitimidad.

La Misión K'at recomienda el mejoramiento de los mecanismos de investigación sobre el financiamiento de campañas electorales de los partidos políticos. Los rumores de financiamientos venidos de fuentes ilegales son fuertes en el interior del país y son usados aprovechando las necesidades de las poblaciones rurales e indígenas para su manipulación, incluso su coerción en beneficio de votos a favor de los partidos políticos.

Se recomienda que el TSE autorice que los observadores nacionales puedan votar en cualquier Junta Receptora de Votos como los fiscales de los partidos políticos.

La Misión recomienda la creación de un programa permanente de formación de observadores electorales nacionales. A partir de este ejercicio, poner a disposición de la sociedad civil multiculturales aportes financieros para el despliegue de Misiones Nacionales independientes de observación electoral.

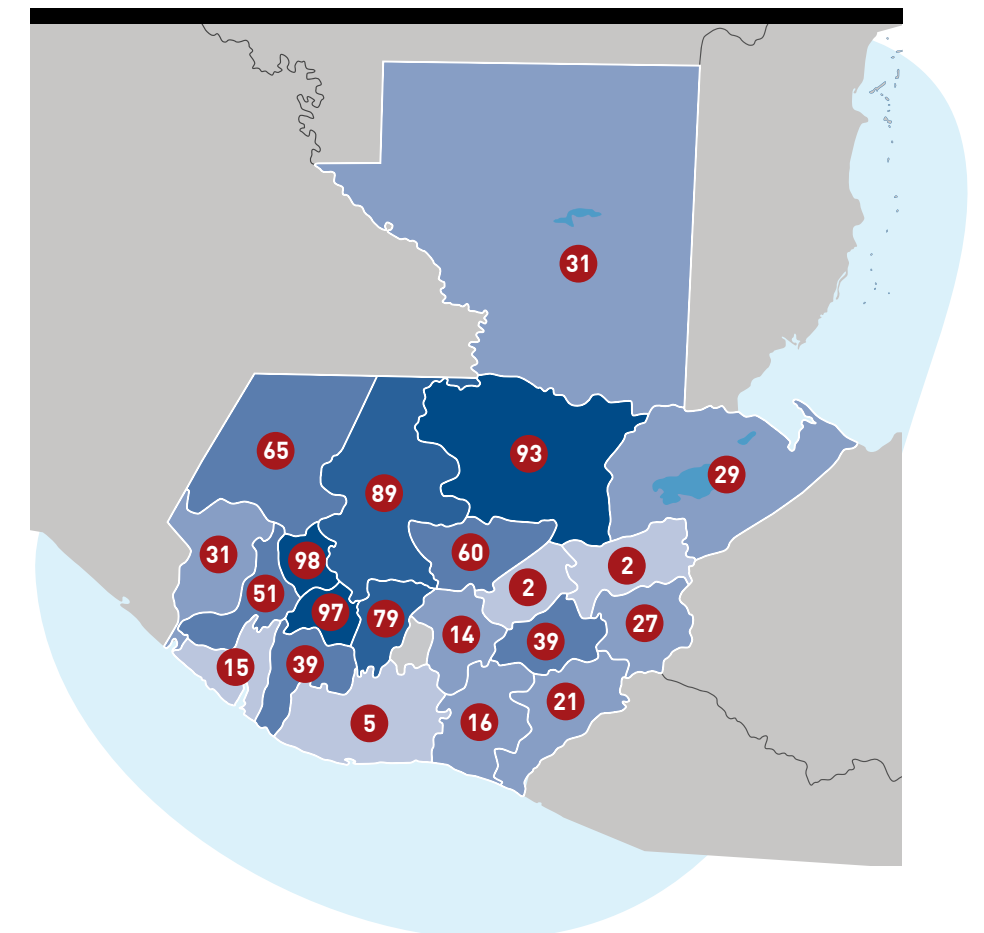
## Información de contexto

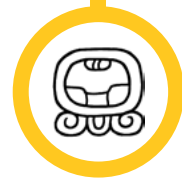

 ÍNDICE

**Guatemala es un país de muchos recursos, pero sobre todo es un país de pueblos indígenas.**

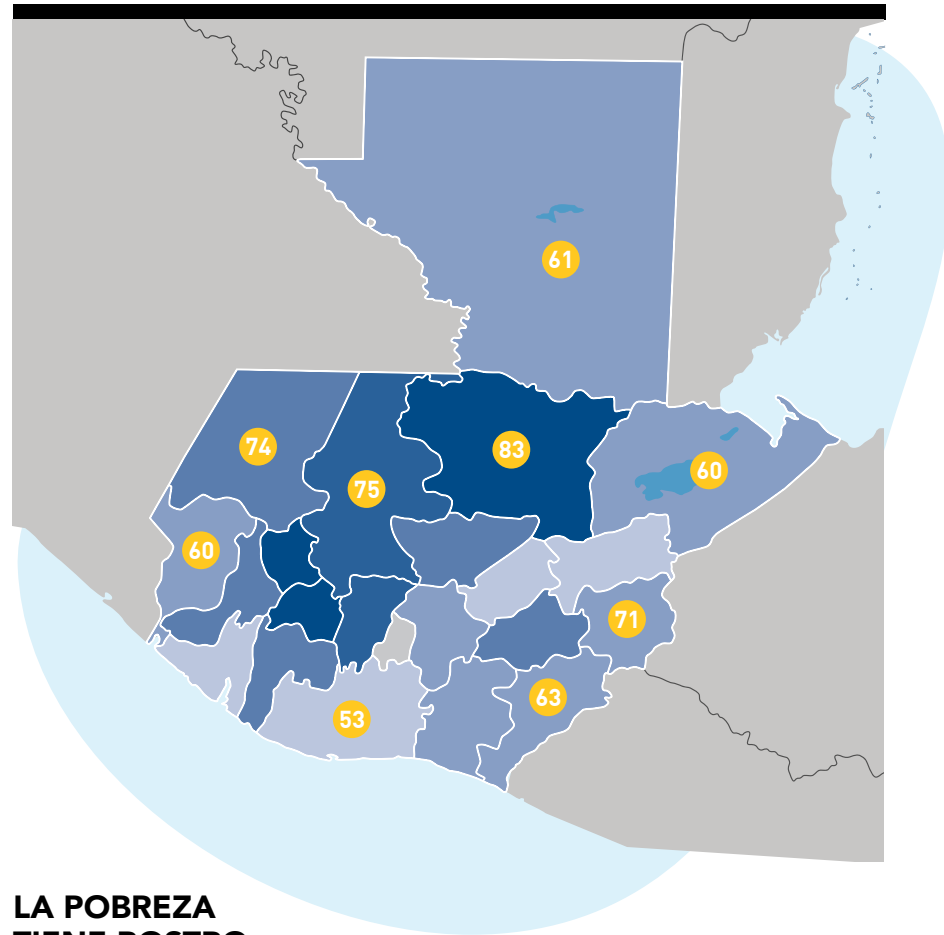
En este país de casi **109 mil kilómetros cuadrados**, de más de **17 millones de habitantes**, se han reconocidos como pueblos indígenas más del 40% de la población en el último censo. El secretario general de la **Organización de Estados Americanos** en su último informe ante el Consejo Permanente de la entidad sobre la situación de acoso a el presidente electo y su partido, invitado por el Gobierno para ser testigo del inicio del proceso de transición dijo **"Guatemala es un país que tiene más de la mitad de población indígena, cuya atención iniciaría un cambio para el país"**.

Porcentaje de población indígena en los departamentos de Guatemala. Fuente INE/Otto Velásquez.





La situación de etnicidad demuestra serias limitaciones de atención del Estado. Los datos que más lo demuestran se refieren a la pobreza extrema y la desnutrición crónica se encuentran en los territorios donde viven los pueblos indígenas. A pesar de estas limitaciones, la responsabilidad de las personas indígenas empadronadas fue significativa en estos departamentos tal como se menciona en los párrafos anteriores.



Pobreza en Guatemala. Fuente: ENCOVI 2014 / Otto Velásquez.

Tal como se muestra en este mapa, la pobreza es otro de los fenómenos anclados en los territorios indígenas. La MOEL K'AT reconoce que este contexto es desfavorable para el desarrollo de la participación política.

### LA POBREZA TIENE ROSTRO INDÍGENA:

Según el INE "casi cuatro de cada cinco personas indígenas se encontraban en pobreza, y la pobreza en la población indígena era 1.7 veces mayor que en la población no indígena". La pobreza extrema, por otra parte, aumentó 12.7 puntos porcentuales (de 27.3% a 39,8%), comparado con un aumento de 5 puntos (de 7,8% a 12,8%) entre la población no indígena (INE 2014, citado en el CCA 2019:10) El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) muestra claramente que los pueblos indígenas sufren, de forma sistemática, más privaciones que el resto de la población<sup>13</sup>.

[13] Proceso de consulta de pueblos indígenas en el desarrollo del análisis común de país (CCA) y marco de cooperación y su rol en la recuperación post COVID19. Rebeca Arias Flores. Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala.

Otra característica de la población guatemalteca económicamente activa y en posibilidad de votar es que se encuentre dentro del fenómeno de la migración del triángulo norte del continente americano que tiene un impacto fuerte en la población indígena de Guatemala.

No se tiene total certeza sobre la cantidad de guatemaltecos viviendo en Estados Unidos, país de destino de la mayoría de migrantes que salen del país. Algunas fuentes hablan de **más 1,5 millones de personas de origen guatemalteco viven en USA**, muchos de ellos organizados en más de **300 asociaciones**<sup>14</sup>.

Sin embargo, la **Organización Mundial de las Migraciones** maneja el dato de **2,141,401 personas remitentes de remesas desde los Estados Unidos**. Cada año más de **300 mil personas inician su recorrido**. Cada año son más de las regiones con más población indígena.

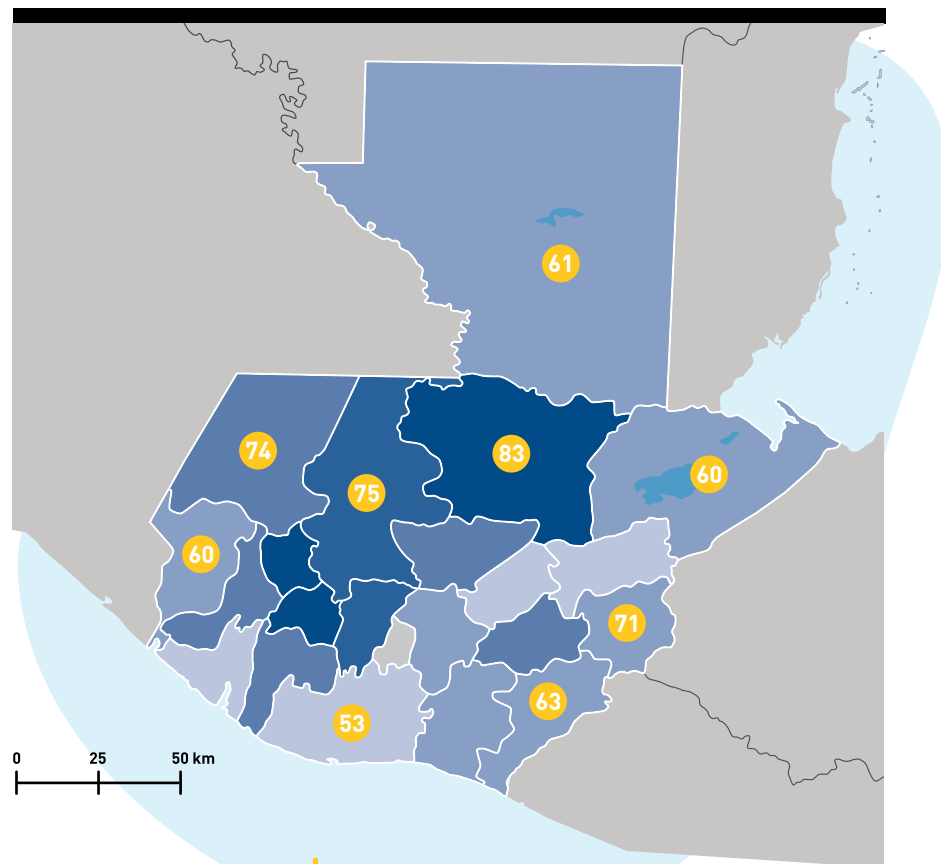
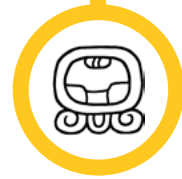
El **Tribunal Supremo Electoral** ha iniciado un proceso de instalación de capacidades para tener centros de votación en Estados Unidos y atender el voto migrante. Sin embargo, los dirigentes de los migrantes coinciden en "decisiones erróneas, indiferencia ante las propuestas de los migrantes, incapacidad y falta de consulta". Muy probablemente estas sean las razones por las que el voto en el extranjero tuvo muy poca participación.

foto cortesía de Greg Bulla / Unsplash

Distribución porcentual de la población beneficiaria de remesas por departamento. Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2022. USAID, OIM. Junio 2023. Pagina 10.

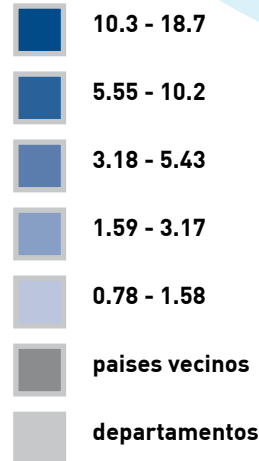
[14] <https://www.incedes.org.gt/Master/notasxrodriguez.pdf>





Fuente: Elaboración propia con base en la información de la **Encuesta sobre migración Internacional de población guatemalteca y remesas, 2022.**

**Este cuadro demuestra el destino de las remesas de migrantes guatemaltecos en Estados Unidos,** llama la atención el hecho de ser regiones de mayoría de población indígena, lugares de donde provienen los migrantes que las envían.



Distribución porcentual de la población beneficiaria de remesas por departamento. Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2022. USAID, OIM. Junio 2023. Pagina 10.

(15) [https://infounitnca.iom.int/uploads/RemesasGT2022/Resumen\\_EncuestaRemesas2022\\_gt.pdf](https://infounitnca.iom.int/uploads/RemesasGT2022/Resumen_EncuestaRemesas2022_gt.pdf)

(16) <https://www.prensalibre.com/guatemala/elecciones-generales-guatemala-2023/migrantes-lamentan-pobres-resultados-de-eleccion-en-el-extranjero-tse-dice-que-migrantes-no-quisieron-votar/>



La falta de empleo, el efecto del cambio climático, el abandono histórico de las regiones rurales, la discriminación hacia los pueblos indígenas ha sido un caldo de cultivo para que los menores de cinco años en Guatemala en las regiones indígenas sufran de desnutrición crónica.

imagen: participación de la mujer indígena.

**El aumento de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años es particularmente alarmante en Guatemala. En la población escolar se encuentran porcentajes más altos en niños y niñas de origen indígena y en aquellos que habitan en áreas rurales. Guatemala es actualmente es sexto país del mundo con peores índices de malnutrición infantil. En algunas regiones de la Guatemala rural, donde la mayor parte de la población es de origen maya, los índices de malnutrición infantil alcanzan el 80%. Una dieta basada casi exclusivamente en tortillas de maíz causa unos daños con efectos permanentes en los niños y niñas<sup>17</sup>.**

La característica más potente de los pueblos indígenas de Guatemala es su manejo cotidiano de la identidad. Esto se refleja en la economía de los trajes tradicionales, la práctica de la espiritualidad, el uso constante de sus idiomas, el mantenimiento de los sistemas alimentarios ancestrales y su vinculación a la tierra por medio de la organización comunitaria de las prácticas agrícolas.

Esta realidad genera una sociedad culturalmente paralela a la vida no indígena, mestiza o ladina. Y esta segregación se refleja en la disminución histórica de las capacidades ciudadanas.

Pero además es indispensable reconocer que el fenómeno de la corrupción y la capacidad del crimen transnacional de instrumentalizar a la administración pública, incluso con la ayuda y cooperación de actores económicos / empresariales nacionales es intensa en países donde el **Estado de Derecho** no es una convicción de necesidad ciudadana. Ese es el caso de Guatemala.

(17) <https://www.unicef.es/noticia/desnutricion-en-guatemala>

(18) Los últimos informes del Latinobarómetro demuestran una disonancia entre el porcentaje de latinoamericanos que aprueban la democracia como cultura y su rechazo a la democracia como sistema político y a la clase política.

(19) <https://tableros.mspas.gob.gt/covid/>

Junto con las características de debilidad del Estado de Derecho; la instrumentalización del aparato de gobierno por el crimen transnacional; la corrupción que cambia el rumbo del presupuesto de gobierno; la cultura que ve en los negocios con el gobierno la garantía de éxito económico y salvaguarda de las iniciativas empresariales; se suma la herencia histórica de deuda social. Todos los indicadores demuestran deficiencias en la cobertura de atención a la población en todas las líneas de mandato constitucional. En ese sentido la capacidad de cumplimiento del mandato constitucional de bien común no se ha cumplido y la democracia tiene la falencia de la atención de las necesidades de la población a partir del no cumplimiento de las promesas de la clase política en los momentos electorales<sup>18</sup>.

Todas estas falencias y crisis se manifestaron fuertemente durante y después de la pandemia **COVID19. Hasta la fecha no se supera el 80% de población adulta vacunada (8.937,700 primeras dosis según datos oficiales al 21 septiembre 2023<sup>19</sup>)**. La desconfianza en la administración pública se debe a una constante mentira en el discurso y compromiso de los gobiernos de turno desde siempre. Las generaciones que votaron en esta elección no conocen la experiencia de gobierno de **Juan José Arévalo (1945-1951)**, pero la historia le

reconoce logros hasta el día de hoy vigentes en infraestructura, derechos del trabajador, deporte, sistema educativo y de seguridad social.

El contexto que la **MOE K'AT** presenta argumenta en la importancia de la observación con enfoque de pueblos indígenas, se propone enriquecer la democracia con habitantes que deben tener el derecho de elegir y ser electos en igualdad de condiciones, de ciudadanos que pueden vivir su cultura, su organización y compartir las decisiones colectivas en el marco de la democracia.





Equipo de Coordinación de la Misión de Observación Electoral Local, (MOEL-K'AT)

Programa Jóvenes + D, implementado por el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD - Guatemala), Programa apoyado por el Gobierno de Suecia.



Con el apoyo de:

